

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 46/006/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 031

3 de febrero de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR460062006>

Federación Rusa Amnistía Internacional pide la anulación de la sentencia impuesta a Stanislav Dmitrievskii

Amnistía Internacional se siente hondamente decepcionada porque hoy, 3 de febrero de 2006, se ha declarado culpable a Stanislav Dmitrievskii, defensor de los derechos humanos, del cargo de “apología del odio racial”, por publicar artículos de contenido no violento escritos por dirigentes separatistas chechenos.

Amnistía Internacional considera que la declaración de culpabilidad de Stanislav Dmitrievskii supone un duro golpe para la sociedad civil independiente de Rusia y que tendrá un efecto represivo sobre el derecho a la libertad de expresión. Stanislav Dmitrievskii ha sido declarado culpable por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y ni tan sólo debería haber sido juzgado. Amnistía Internacional considera que debería anularse el fallo.

El tribunal de distrito Sovietskii de Nizhnii Novgorod ha impuesto a Stanislav Dmitrievskii una condena condicional de dos años y un periodo de libertad vigilada de cuatro. Durante este periodo de cuatro años, Stanislav Dmitrievskii tendrá que informar a las autoridades de cualquier cambio de residencia o planes de viaje, y tendrá que presentarse periódicamente ante las autoridades locales. El incumplimiento de estas condiciones o la imposición de cualquier otra condena podrían dar lugar a que lo encarcelaran durante dos años.

Después de conocerse el fallo, Stanislav Dmitrievskii agradeció a Amnistía Internacional el apoyo que la organización le ha ofrecido y expresó su voluntad de recurrir la sentencia ante los tribunales rusos y, si fuera necesario, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Según informes, la acusación también pretende apelar contra el fallo. Amnistía Internacional continuará haciendo campaña pidiendo justicia para Stanislav Dmitrievskii y vigilará de cerca la evolución del caso.

Información general

Stanislav Dmitrievskii es director ejecutivo de la Sociedad para la Amistad Ruso-Chechena y redactor jefe de la publicación periódica *Pravo-zashchita* (“Defensa de los derechos”, de contenido pro derechos humanos), que publican conjuntamente la Sociedad para la Amistad Ruso-Chechena y otra organización de derechos humanos con sede en Nizhnii Novgorod. Amnistía Internacional siente preocupación porque el procesamiento penal viola el derecho de Stanislav Dmitrievskii a la libertad de expresión y parece formar parte de una campaña de acoso dirigida a poner fin a la labor de la Sociedad para la Amistad Ruso-Chechena.

Stanislav Dmitrievskii fue condenado por publicar en la edición de abril-mayo de 2004 de *Pravo-zashchita* un llamamiento realizado por el fallecido dirigente separatista checheno Aslan Maskhadov al Parlamento Europeo para pedirle que el conflicto de Chechenia se reconociese como “un acto de genocidio por parte del gobierno ruso contra el pueblo checheno”, así como otro llamamiento, publicado en la edición de marzo de 2004 de *Pravo-zashchita*, formulado por Akhmed Zakaev, enviado de Aslan Maskhadov, en el que pedía al pueblo ruso que no reeligiera al presidente Vladimir Putin. Fue declarado culpable en aplicación del artículo 282.2 del Código Penal ruso, que castiga:

“[...] la incitación al odio o la enemistad, y degrade igualmente la dignidad humana respecto a indicios de sexo, raza, nacionalidad, lengua, origen, actitud hacia la religión o afiliación a cualquier grupo social, cometido públicamente o mediante el uso de los medios de comunicación [...] y mediante el uso de su cargo profesional.”

Sin embargo, Amnistía Internacional considera que los dos artículos publicados no contienen incitaciones al odio o a la enemistad, ni a ninguna forma de violencia.

A Amnistía Internacional le preocupa que acusaciones de este tipo socaven la libertad de expresión en Rusia, y que este caso pueda formar parte de una campaña de mayores dimensiones contra la Sociedad para la Amistad Ruso-Chechena. Durante varios meses, Amnistía Internacional ha expresado su preocupación por lo que parece una campaña de acoso y procesamientos dirigida contra miembros de la Sociedad para la Amistad Ruso-Chechena, según informes, en respuesta al trabajo de esa organización en defensa de los derechos humanos.

Además del procesamiento penal de Stanislav Dmitrievskii, la Sociedad para la Amistad Ruso-Chechena está siendo objeto simultáneamente de acciones legales emprendidas por las autoridades tributarias y por el departamento de registros del Ministerio de Justicia. Al mismo tiempo, Stanislav Dmitrievskii y otra empleada de la Sociedad, Oksana Chelysheva, han aparecido en folletos amenazadores que se han distribuido este año en Nizhnii Novgorod, localidad donde tiene su sede la organización. Oksana Chelysheva es subdirectora ejecutiva de la Sociedad para la Amistad Ruso-Chechena, directora de la Agencia de Información Ruso-Chechena y directora de la publicación *Pravo-zashchita*. En los folletos se tacha a los defensores de los derechos humanos de “traidores” y se les acusa de apoyar a “terroristas”. Se han abierto investigaciones policiales sobre estos folletos, pero aún no se ha identificado a ningún responsable.